

MEMORANDO No. 009

DE:	Directora Nacional.
PARA:	Direcciones y Coordinadores Departamentales
ASUNTO:	Sedes institucionales y acciones a nivel nacional
FECHA:	11 de abril de 2018

Apreciados miembros de la dirección Departamental:

Como Representante del Centro Democrático quiero agradecerles la dedicación y el apoyo que le brindan al partido y a la causa Uribista. Como bien lo saben en las elecciones al Congreso de la República del pasado 11 de marzo, fuimos la primera fuerza política del país lo que nos impulsa a continuar fortaleciendo nuestro partido y cumplir el principal objetivo de ganar la campaña presidencial 2018 - 2022.

Ahora nos corresponde fortalecer nuestra presencia institucional en todo el territorio nacional, lo cual nos permitirá una serie de ventajas de índole administrativo, que se traducen en una mayor integración e interacción con nuestras comunidades y para ello se requiere de la participación de todos los actores nacionales y regionales de nuestra colectividad especialmente de nuestros coordinadores.

Para lograr estos propósitos debemos incrementar la presencia institucional del Centro Democrático a nivel nacional lo cual implica la realización de algunas acciones específicas, tales como:

- Apertura del mayor número de sedes institucionales a nivel departamental, municipal y de las localidades en el Distrito Capital y en el País.
- Instalación de vallas institucionales.
- Elaboración de publicidad institucional.
- Organización y realización de foros regionales, congreso nacional de jóvenes, mujeres, y representaciones de minorías étnicas

Importancia y objetivos:

Dentro de las acciones inmediatas que queremos implementar en el más breve plazo, está el funcionamiento de las sedes departamentales, municipales y locales, como espacios propicios para la reunión de militantes y simpatizantes con los objetivos, principios e ideología del Centro Democrático. Igualmente, las sedes serán el punto de apoyo para la coordinación del funcionamiento y creación de los comités de voluntarios, el lugar de encuentro para todas las personas interesadas en conocer la importancia del Uribismo en Colombia, el espacio adecuado para la formación de líderes y para la capacitación de los interesados sobre el pensamiento e ideología de nuestro partido.

Funcionamiento:

Cada dirección departamental deberá tener una sede institucional denominada "Sede Departamental del Centro Democrático" la persona responsable de la apertura, administración, funcionamiento y registro de la sede es el coordinador departamental, quien debe enviar a la coordinación nacional de sedes la siguiente información:

1. Dirección de ubicación del bien inmueble
2. Copia de la cedula de ciudadanía del propietario del bien inmueble y datos de contacto (teléfono, dirección de notificación, correo electrónico)
3. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble
4. Inventario físico del bien inmueble
5. Levantamiento del acta de entrega y archivo fotográfico (ver anexo)

6. Diligenciamiento del contrato pro forma de comodato y/o arrendamiento establecido por el Partido, que debe ser enviado a la coordinación nacional de sedes para su aprobación. (ver anexo).
7. Documento de registro o permiso de funcionamiento de sede del Partido y de la instalación del aviso de fachada distintivo ante la autoridad local competente.

El Partido Centro Democrático sólo reconocerá como sedes institucionales las que estén debidamente registradas de acuerdo con las anteriores indicaciones, previa aprobación de la coordinación nacional de sedes.

Se abrirán sedes en aquellas ciudades donde ya se cuente con ofrecimientos o posibilidades de consecución de inmuebles en calidad de comodato o de préstamo.

Sin embargo, por la importancia que reviste para el Partido Centro Democrático el funcionamiento de las sedes departamentales, la Dirección Nacional apoyará la gestión de consecución de recursos para financiar los gastos básicos tales como: servicios públicos, dotación de muebles, elementos de oficina y gastos de funcionamiento.

Es de recalcar que los contratos serán a título de comodato o préstamo, no obstante si a nivel departamental se puede garantizar la financiación a través de donación para el pago de una sede en arrendamiento, la coordinación de sedes nacional podrá autorizar la toma del bien inmueble bajo esta modalidad, previa verificación del ingreso de la donación económica bajo los requerimientos del partido.

En relación con la apertura de sedes municipales, o en localidades, éstas sólo se podrán poner en funcionamiento a través de la debida aprobación de los coordinadores departamentales. En consecuencia, ninguna sede de este nivel funcionará o representará los intereses del partido sin el consentimiento y aprobación de los coordinadores departamentales y el registro previo en la coordinación de sedes del nivel nacional.

Donaciones:

Los coordinadores departamentales serán los encargados de gestionar las donaciones para el funcionamiento de las sedes.

Todas las donaciones en dinero o en especie que sean ofrecidas para el funcionamiento de las sedes deberán ser sometidas al control establecido por la auditoría interna del partido. No se aceptarán donaciones que no cumplan con estas instrucciones.

El partido puede apoyar a los coordinadores departamentales en la consecución de las donaciones que aseguren el funcionamiento de las sedes. Una vez aseguradas las donaciones el coordinador departamental deberá presentar un presupuesto que justifique el gasto del funcionamiento.

Construcción del Presupuesto:

Los coordinadores departamentales dispondrán el envío del presupuesto de funcionamiento de la sede a la coordinación de sedes nacional para su estudio, verificación de donación y aprobación, para lo cual deberá diligenciar el cuadro anexo.

Identidad Institucional del Partido:

Con el fin de mantener unidad e identidad las sedes deberán tener:

1. Un aviso de fachada que identifique la sede departamental
2. Una bandera de Colombia
3. Acopio de publicidad institucional y la distintiva de la campaña presidencial

Coordinación del Proyecto de Sedes:

Para el registro y en general para información o aclaración adicional la Dirección designó a: Patricia Acosta Trujillo, sedesregionales@centrodemocratico.com, 3132763752 y a Andrea Hernández Ucrós, asistentedirector2@centrodemocratico.com, 301 6909005.

Solicitamos el favor que una vez se realice la apertura nos envíen fotos digitales donde se observe la sede y el equipo de trabajo.

El objetivo es trabajar desde lo local, a través de redes de voluntariado y aportes de las personas de corazón Uribista que a bien tengan contribuir con nuestra causa, con el objeto principal de fortalecernos aún más en cuanto a lo Institucional se refiere, en la medida de las posibilidades en todos los municipios y localidades del país, con una vocación de funcionamiento permanente y que las regiones sientan el apoyo y la presencia de todos nosotros como institución y partido.

Con saludo de aprecio y respeto.

Anexos:

- Anexo No. 1: Presupuesto de funcionamiento sede departamental
- Anexo No. 2: Contrato de comodato para el funcionamiento de una de las sedes del partido centro democrático.
- Anexo No. 3: Acta de Comodato